

Apra propondrá cambios a ley de hidrocarburos

El congresista José Carrasco Távora (Apra) informó que viene alistando un proyecto que propone actualizar la Ley



Orgánica que norma las actividades de hidrocarburos en el territorio nacional a fin de hacerla más competitiva y atractiva para las inversiones.

La preocupación principal —dijo— es la tendencia declinante que ha mostrado en los últimos años la producción nacional de crudo.

“Esta es la razón de nuestra propuesta, que será presentada al Congreso antes de fin de mes para que se inicie un debate nacional; queremos que se incentive la inversión porque aumentará el canon petrolero, caerá la importación y se generarán más puestos de trabajo”.

El trabajo de la propuesta —agregó— se concentrará sobre todo en incentivar la producción de campos marginales ubicado en la parte Nor-Oeste del Perú (Talara-Piura), donde se estima que existe una buena cantidad de pozos petroleros en condición de abandono, la mayoría con reservas recuperables, pero bajo condiciones que hagan económicamente viable su explotación.

El parlamentario consideró que la medida promotora de la inversión privada en hidrocarburos que salió a comienzos del presente año, es decir la devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) a la actividad de exploración, fue bien acogida por las empresas pero hasta el momento no se observa ningún resultado materializado.

En ese sentido sostuvo que se requiere de una mayor agresividad por parte del Poder Ejecutivo en lograr que los inversionistas se interesen por buscar mecanismos tecnológicos que les permitan aumentar su actual nivel de producción de crudo en el Perú.

Respecto al canon petrolero, sostuvo que debe mantener su nivel actual (12.5%). “Queremos dar una señal clara al Gobierno para que renegocie las regalías pactadas en los contratos sin afectar los porcentajes correspondientes al canon petrolero”, enfatizó.